

	<b>Procedimiento para el Uso de la Marca</b>	Código: P-CE-10
		Edición: 01

**Contenido**

1. Objetivo..... 2

2. Alcance..... 2

3. Documentos de referencia..... 2

4. Definiciones..... 2

5. Descripción..... 3

5.1 Uso de la marca y logotipos..... 3

5.2 Control de uso de la marca y logotipo..... 4

5.3 Proceso sancionatorio..... 4

	<b>Procedimiento para el Uso de la Marca</b>	Código: P-CE-10
		Edición: 02

## 1. Objetivo.

El objetivo del presente documento es describir las condiciones y obligaciones establecidas por Sostenibilidad 3Rs&Es para la utilización de la marca por parte de las organizaciones certificadas.

## 2. Alcance.

Este documento aplica a todas las organizaciones que están certificadas. El contenido del procedimiento es obligatorio, por lo que será entregado o puesto a disposición de las organizaciones certificadas, al suministrar el certificado y el logotipo con la categoría correspondiente.

## 3. Documentos de referencia.

- Proceso de Certificación, Seguimiento y Renovación (P-CE-01).

## 4. Definiciones.

**Logotipo:** Símbolo utilizado por una entidad como forma de identificación, normalmente con diseño propio.

**Marca:** “Marca registrada” o símbolo protegido por algún otro medio que se utiliza de acuerdo con las reglas de una entidad de acreditación o una entidad de certificación, para indicar que se ha demostrado que existe una confianza adecuada en el sistema de gestión ambiental implementado.

	<b>Procedimiento para el Uso de la Marca</b>	Código: P-CE-10
		Edición: 02

## 5. Descripción.

### 5.1 Uso de la marca y logotipos.

Dado que Sostenibilidad 3Rs&Es, es propietaria de la marca Certificación Sostenibilidad 3Rs y sus respectivos logotipos, podrá ante cualquier uso abusivo de la misma, ejercido por un titular o tercero, iniciar dentro del marco de la legislación vigente, cualquier acción judicial que considere oportuna.

**Aquellas organizaciones que hayan sido certificadas por Sostenibilidad 3Rs&Es, podrán hacer uso de la marca con las siguientes condiciones:**

- La marca solo puede utilizarse durante la vigencia del certificado y según la categoría obtenida.
- La marca puede utilizarse para material de papelería, correos electrónicos, página web, material publicitario y promocional.

**La marca no podrá utilizarse en cualquiera de los siguientes casos:**

- En informes de ensayos, calibración o certificados de inspección.
- En el producto.
- En información adjunta sobre que se tiene un sistema de gestión certificado por Sostenibilidad 3Rs&Es, en la declaración del embalaje de su producto.
- Cuando la certificación haya sido revocada definitivamente.
- Cuando se haya solicitado voluntariamente la renuncia a la certificación.
- Cuando la organización no esté certificada.
- Cuando la organización tenga el logo de una categoría diferente a la alcanzada.

Cuando la organización tenga varias sucursales, y no se encuentren todas certificadas, se deberá especificar la dirección de la organización certificada.

La organización certificada solo podrá utilizar el logotipo de la categoría obtenida en la Auditoria de Certificación. El logotipo deberá ser reproducido en las formas, tamaños y colores establecidos por Sostenibilidad 3Rs&Es y sin modificaciones.

	<b>Procedimiento para el Uso de la Marca</b>	Código: P-CE-10
		Edición: 02

A continuación, se presenta los diferentes logotipos que dispone Sostenibilidad 3Rs&Es, dependiendo de la categoría obtenida.

Certificación Sostenibilidad 3Rs:



## 5.2 Control de uso de la marca y logotipo.

Para ejercer un adecuado control del uso del certificado y del logotipo de las organizaciones certificadas, Sostenibilidad 3Rs&Es llevará a cabo las siguientes actividades:

- Llevar un archivo de todo aquél material publicitario y comercial de las organizaciones certificadas al que tenga acceso.
- Comprobar en las auditorías de seguimiento y de renovación la utilización del logotipo, evaluando su documentación comercial, publicitaria e informativa.

En el caso de reducción de alcance, el cliente debe modificar la publicidad para ajustarlo al nuevo alcance. A fin de evitar problemas por uso inadecuado, las organizaciones certificadas comunicarán por escrito a la dirección de Sostenibilidad 3Rs&Es cualquier cambio, tanto en ubicación o cambios de actividad, como a nivel de organización o estructura interna, que se produzca en su organización y que pueda afectar al certificado concedido.

## 5.3 Proceso sancionatorio.

Si en la supervisión llevada a cabo se detectan incumplimientos por parte de las organizaciones certificadas, Sostenibilidad 3Rs&Es tomará las medidas oportunas para corregir estas circunstancias. Entre estas medidas, y en función de su importancia, se pueden incluir la suspensión o retirada del certificado, acciones legales y la publicación del mal uso realizado.

	<b>Procedimiento para el Uso de la Marca</b>	Código: P-CE-10
		Edición: 02

En el caso de la retirada del certificado, el Gerente de Certificación lo comunicará por escrito a la organización indicándole que, a partir de ese momento, la organización no podrá hacer uso de la marca ni el logotipo asociado, ni publicitar su sistema de gestión como certificado, y debe devolver a Sostenibilidad 3Rs&Es el certificado y cualquier documentación asociada al mismo que en su día le fuese suministrada.

Esta instrucción constituye un acuerdo ejecutable legalmente, la aceptación del cual se hace efectiva al firmar la solicitud de certificación que regula la relación contractual entre la organización y Sostenibilidad 3Rs&Es.

ORIGINAL